



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA
PRECALIFICACIÓN SRM N°1400007092**

**CS-004-TOVE2-LIC-2018
PLANTACIONES FORESTALES
PROYECTO OBRAS SOBRE COTA 640 MSNM TRANQUE OVEJERÍA ETAPA 2**

FEBRERO 2018

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

“CS-004-TOVE2: CONTRATO PLANTACIONES FORESTALES, PROYECTO OBRAS SOBRE COTA 640 MSNM TRANQUE OVEJERÍA ETAPA 2, VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS”

RESUMEN EJECUTIVO

CONTENIDO

1	DISPOSICIONES GENERALES.....	2
2	SERVICIO A LICITAR	2
2.1	ALCANCE DE LAS OBRAS.....	2
2.2	PAQUETES DE CONSTRUCCIÓN.....	2
2.3	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	3
2.4	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	3
3	REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR	4
3.1	FINANCIEROS	4
3.2	EXPERIENCIA	5
3.3	PREVENCIÓN DE RIESGOS	5
4	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....	5
4.1	ANTECEDENTES FINANCIEROS	5
4.2	ANTECEDENTES COMERCIALES	6
4.3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	6
4.4	PREVENCIÓN DE RIESGOS	6
4.5	CERTIFICACIONES.....	6
4.6	LITIGIOS EN CURSO.....	7
5	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.....	7
6	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	8

RESUMEN EJECUTIVO

1 DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de precalificación pública. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

2 SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “la Corporación” o la “Vicepresidencia Proyectos”, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al servicio denominado **“CONTRATO DE PLANTACIONES FORESTALES, PROYECTO OBRAS SOBRE COTA 640 MSNM TRANQUE OVEJERÍA ETAPA 2, VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS”**.

Se adjunta presentación en PowerPoint como antecedente descriptivo de los trabajos a realizar.

2.1 Alcance de las obras

El resumen de las principales obras a ejecutar es el siguiente:

- Preparación de la superficie
- Instalación del sistema de riego
- Recepción y Plantación de las especies
- Mantención

2.2 Paquetes de Construcción

La descripción de las obras es el siguiente:

- Instalaciones de faena
- Recepción y almacenamiento de plantas
- Replanteo topográfico
- Cerco perimetral
- Preparación de Casillas

- Establecimiento de líneas de riego
- Ejecución de la Plantación
- Protección contra lagomorfos
- Mantenimiento de las plantaciones (Riego, fertilización y control de malezas).
- Control y seguimiento
- Protección contra el fuego
- Elaboración de planos.

2.3 Antecedentes para valorización

Las principales Cantidades de Obra, son las siguientes:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONTRATO PLANTACIONES FORESTALES		
Preparación superficie		
Replanteo topográfico	ha	203,38
Cerco Perimetral	km	30,99
Preparación de casillas	ha	203,38
Protección contra el fuego	km	30,99
Instalación del sistema de riego		
Establecimiento líneas de riego	ha	203,38
Recepción y Plantación de las especies		
Recepción y almacenamiento de plantas	N	197.389
Ejecución de la plantación	N	197.389
Protección contra lagomorfos	N	197.389
Mantención		
Riego	ha	203,38
Control de Malezas	ha	203,38
Control y Seguimiento	mes	10
Otros		
Instalación de Faena	m2	108
Elaboración de Planos	Unidad	10

2.4 Plazo de Ejecución de las Obras

El plazo de ejecución del servicio es de 300 días corridos (10 meses), hasta el 31 de diciembre 2018.

3 REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de licitación, en la que se evaluará a los postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas o consorcios prometidos con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1 FINANCIEROS

ASPECTO	Requisito
Situación Financiera	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de venta promedio anual: se exigirá que el promedio anual de ventas de los últimos tres años sea superior a tres veces el valor anualizado del servicio a licitar.• Capital de trabajo: Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a dos veces el monto mensualizado del servicio a licitar. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.• Resultado del Ejercicio: se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.• Endeudamiento: calculado como el cociente entre el pasivo total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4• Capacidad de contratación disponible (CCD): capacidad de contratación total (6,67 veces el patrimonio) menos el flujo de trabajos ya contratados por la empresa para los siguientes 12 meses (backlog). Se exigirá que la CCD sea mayor a la venta anualizada del contrato.

3.2 EXPERIENCIA

ASPECTO	Requisitos
Experiencia y aspectos técnicos	<ol style="list-style-type: none">Experiencia comprobada en contratos de plantaciones forestales los últimos 3 años, según el siguiente requerimiento:<ul style="list-style-type: none">Sobre 20 ha; más de 4 contratos.Sobre 100 ha; más de 1 contrato.Experiencia comprobada en instalación de forestaciones bajo planes de manejo aprobados por Conaf sobre las 100 ha.

3.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS

ASPECTO	Requisito
Prevención de Riesgos	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco.

4 ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El postulante deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Las empresas que se presenten en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de cada una de las empresas que lo conforman.

4.1 ANTECEDENTES FINANCIEROS

Las empresas participantes de esta precalificación deberán entregar los siguientes antecedentes:

- Balance Clasificado y Estado de Resultados de los períodos tributarios 2014, 2015 y 2016, debidamente auditados.
- Balance Clasificado y Estado de Resultados preliminares del período 2017.

4.2 ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para acreditar la experiencia declarada en el numeral 3.2 anterior, deberán incluir la lista de actividades para los contratos ejecutados y para los contratos en ejecución a la fecha, dónde debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante.

4.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS

Las empresas participantes de esta precalificación deberán entregar los siguientes antecedentes:

- Certificado del Organismo Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales a la cual se encuentra afiliada, para los períodos Noviembre 2015 – Octubre 2016 y Noviembre 2016 – Octubre 2017.

La información mínima que deben contener los certificados es: índice de accidentabilidad, índice de frecuencia, accidentes fatales, tasa de gravedad, masa promedio, números de accidentes, números de accidentes fatales, horas hombre, números de enfermos profesionales pensionados por primera vez.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más altos.

- Copia de las evaluaciones RESSO realizadas durante los 2 últimos años, considerando tanto las diferentes Divisiones de Codelco como sus Proyectos, de poseerlas.

4.5 CERTIFICACIONES

Se debe presentar las certificaciones vigentes de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador. De no tener certificaciones asociadas a estas normas, la empresa deberá contar con un sistema de gestión integrado auditable.

4.6 LITIGIOS EN CURSO

Las empresas participantes deberán informar presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales en los que se encuentren involucrados y que estén en desarrollo o pendientes de resolución. Se deberá indicar la calidad de demandado o demandante, partes en proceso, materia y montos involucrados. Sólo deberán informar aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

5 **POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN**

Para participar de este proceso, las empresas deberán enviar un correo electrónico a los siguientes correos:

- Marco Caprioli Z, Jefe de Contratos Proyectos PSD MCapr001@odelco.cl
- Ricardo Saez, Gestor de Contratos rsaez007@odelco.cl

Indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco e indicando los siguientes datos:

Rut	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Fono	
Email	
Contacto	

El proceso de precalificación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras de Codelco, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>.

Las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56) 228185765.

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el Registro de Proveedores de Codelco (REGIC).

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen

6 CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	26-2-2018	Durante el día
Término de publicación llamado a precalificación	Página web de Codelco	06-03-2018	18:00 hrs
Intención de Participar	Vía correo electrónico MCapr001@codelco.cl Rsoto009@codelco.cl	Hasta el día 06-03-2018	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1400007092	07-03-2018	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1400007092	13-03-2018	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por Email	(estimada) 15-03-2018	Durante el día